



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SUJETOS A FIJACIÓN DE PRECIOS DE EMPRESAS EMEL

En conformidad con el Decreto 197 del 26 de Julio de 2004 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se informan las tarifas que se aplicarán a partir del 1 de Noviembre de 2006. Las denominaciones y condiciones de aplicación son las establecidas

Table with columns: SERVICIO, SUBTIPO, RANGO, Unidad, CARGO Variable (CV), ELEC. ELECC. EMELAT (CF, CV), EMELAR (CF, CV), EMELECTR (CF, CV), EMELAL (CF, CV). Rows include services like 'Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones', 'Arriendo de medidor', 'Atención de emergencia de alumbrado público', etc.

LOS PRECIOS INDICADOS INCLUYEN IVA (19%)